



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

SAN FERNANDO DE HENARES

Avenida de la Cañada, 44

28823 Coslada

Teléfono: 91 674 0443 Fax: 91 6697378

Código 28042127

Protocolo Covid EOI San Fernando de Henares

El Centro está aplicando las siguientes medidas para la seguridad de todos.

- Limpieza y desinfección por la mañana y por la tarde del Centro. Se está procediendo a la desinfección de las aulas antes y después de cada clase. Los espacios comunes se desinfectan también de manera regular.
- Desinfección de manos gracias a varios dispensadores de gel higienizante a la entrada del edificio, en el hall de entrada y en la primera planta en la vía de acceso a la segunda planta. Todas las aulas están previstas de dispensadores de gel así como de producto de desinfección para desinfectar materiales. Hay también dispensadores en los despachos, en conserjería y en secretaría.
- En todos los baños hay agua con jabón y papel secante desechable así como gel hidroalcohólico.
- Presencia de carteles informativos en todo el recinto sobre las medidas de prevención, sobre la colocación de mascarillas y sobre la limpieza de manos.
- Creación de un sentido de circulación con marcas en el suelo (flechas de colores) para indicar en qué sentido hay que circular en los pasillos, en el hall y en las escaleras para evitar cruce de personas.
- Respeto de las distancias de seguridad gracias a numerosos carteles así como marcar de colores en el suelo que lo indican.
- Reducción del aforo en las aulas, esta información está indicada gracias a un cartel colocado en la puerta de cada aula indicando el aforo máximo.
- Respeto de la distancia interpersonal mínima de 1,5 metro en todo el recinto.
- Respeto de la señalización y de los carteles de seguridad instalados en el centro (a la entrada de las aulas, de los baños).

- Ventilación regular de los espacios comunes, las aulas se ventilan antes y después de cada clase con una ventilación cruzada mediante las ventanas y las dos puertas del aula. Durante la clase, se efectuará varias ventilaciones cruzadas.
- Aforo limitado en secretaría. La atención al público se efectuará de manera prioritaria por teléfono, por mail y presencial con cita previa obligatoria.

El centro pide a los alumnos de la escuela respetar las normas siguientes.

- Queda prohibido el acceso al centro a personas que presenten síntomas compatibles con la Covid-19, que estén en aislamiento por esa misma causa o en cuarentena por contacto estrecho o sospecha de contacto.
- No podrán acudir al centro personas que tengan fiebre, por ello se tomará la temperatura a la entrada de la escuela.
- El Coordinador Covid del centro podrá proporcionar información sobre las medidas de prevención y normas que seguir en el centro. Ante un resultado positivo de una prueba Covid el alumno tiene la OBLIGACIÓN de avisar al coordinador que tomará las medidas pertinentes en colaboración con las autoridades sanitarias.
- Uso obligatorio de mascarilla homologada que cubra perfectamente la nariz y la boca en todo el recinto del centro incluso en el baño y cuando se mantenga la distancia interpersonal. Queda prohibido quitarse la mascarilla. El alumnado deberá llevar su propia mascarilla e incluso otra si fuera necesario para poder cambiarla (en caso de examen largo por ejemplo).
- Mantener una correcta higiene respiratoria (evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca; al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado; usar pañuelos desechables y tirarlos después de su uso a una papelera) y no hacerlo dentro del aula o cerca de otras personas.
- Desinfectarse las manos a la entrada del centro y/o antes de entrar al aula. Proceder a una desinfección de manos después de haber tocado el mobiliario, material y debes de haber ido al baño.
- Venir provisto del material necesario (bolígrafos, lápices, corrector, goma de borrar) para las clases y los exámenes para no compartirlo con otras personas. El personal de la escuela no proporcionará material.
- En las aulas las sillas no pueden cambiarse de lugar. Se deberá ocupar la misma durante toda la clase
- Respetar el aforo indicado en cada espacio (aula, baño, espacios comunes), la distancia interpersonal, las marcas en el suelo de distancia y las de circulación.

- No permanecer en los pasillos, hall y escaleras antes o después de la clase.
- La presencia de acompañantes para menores de edad o personas con alguna discapacidad que lo necesite, será posible solamente durante el tiempo necesario. Deberán evitar permanecer en las zonas comunes y esperar fuera del edificio.
- El uso del ascensor está reservado a personas con alguna discapacidad o problema para subir las escaleras.